

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

0000015

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "ATAHUALPA COMPANIA ANONIMA DE TRANSPORTES EN COLECTIVOS"

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "ATAHUALPA COMPANIA ANONIMA DE TRANSPORTES EN COLECTIVOS", se otorgó en la ciudad de Quito el 13 de julio de 1994, ante el Notario Sexto del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución N°94.1.1.-

1. 1629 [18 JUL 1994]

de e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el N° 1709, el 27 de julio de 1994.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.4'840.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/.17'000.000.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.4'840.000.

4.- En virtud de la presente escritura pública se reforma el artículo sexto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO SEXTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital suscrito de la compañía es de SIETE MILLONES DE SUCRES, dividido en siete mil acciones, con un valor nominal de MIL SUCRES cada una."

Quito, 29 de julio de 1994.

  
Dr. VÍCTOR Cevallos Vázquez  
SECRETARIO GENERAL

ESR/acp  
Bx. 1306

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

QUITO